ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE CULTURA	**INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA**

Santiago de Cali, 25 de abril de 2023

BRAYAN STIVEN HURTADO SALAZAR
Secretario de Despacho
Supervisor Contrato No. 4148.010.26.1.221-2023

Cordial saludo,

Por medio de la presente adjunto Informe de actividades del Contrato de prestación de servicios profesionales No. 4148.010.26.1. 221-2023, correspondiente a la cuota N.º 4

1. TIPO DE INFORME
INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL [] Cuota Número 4
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN
Contrato No. 4148.010.26.1.221 de 2023
Nombre completo del contratista: SEBASTIAN DAVID MIRANDA CASTRO
Documento de identificación: C.C 1.130.610.855
Nombre del Supervisor: BRAYAN STIVEN HURTADO SALAZAR
Organismo: SECRETARÍA DE CULTURA
Objeto del contrato: Prestar los Servicios Profesionales como Asesor en la Secretaría de Cultura para realizar actividades afines a su perfil, en los programas, planes y proyectos que adelanta el organismo con el fin de cumplir con sus cometidos misionales, de conformidad con el proyecto denominado: FORTALECIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EN LA SECRETARIA DE CULTURA DE LA ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI, según ficha BP No. 26002828 - Vigencia 2023.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
01/FEB/2023	31/MAY/2023

Modificación(es) al contrato: Adición de tiempo y recursos.

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

Valor inicial del contrato: TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL PESOS M/cte. ($32.403.000).

Adición: NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M/cte. ($9.258.000)

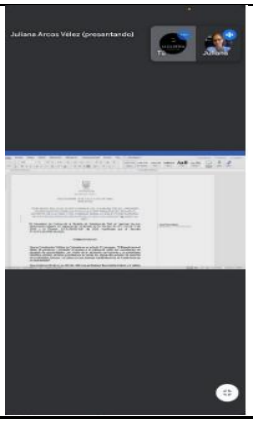
Prórroga: Hasta el 31 de mayo de 2023.

Información:

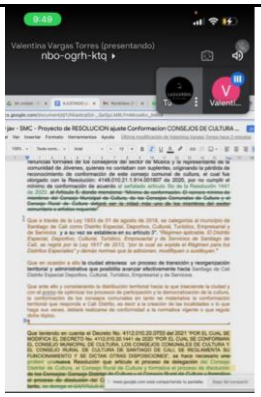
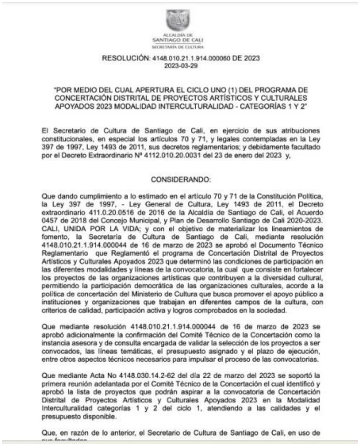
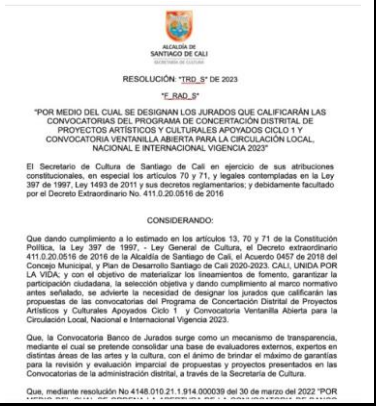
Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$41.661.000	$9.258.000	$23.145.000	$9.258.000

4. INFORME ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

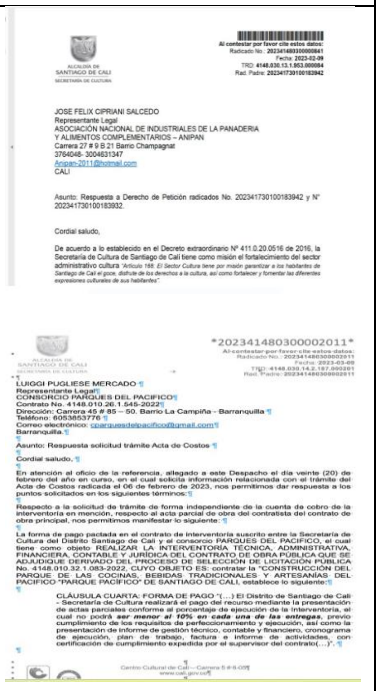
Durante este periodo realicé las siguientes actividades:

No. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
1	Brindar apoyo a la Secretaría de Cultura como asesor, en la conceptualización, revisión y trámite de los actos y procedimientos administrativos y contractuales.	1.1 Revisé y apoyé la modificación a la resolución de modificación de la delegación al consejo distrital de cultura. 1.2 Gestioné los ajustes a la resolución de elección de concejos comunales de cultura.	

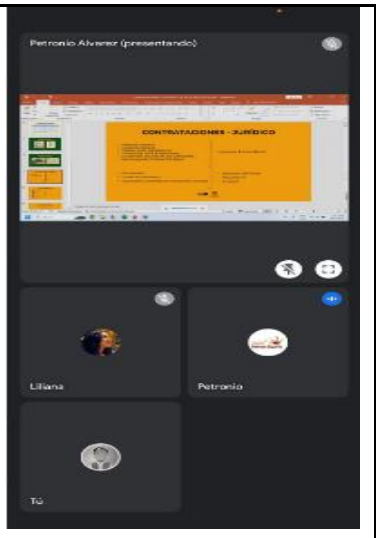
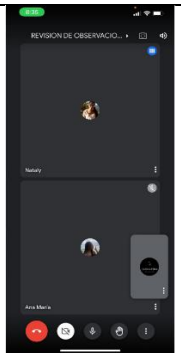
Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

			1.3 Redacté la resolución de apertura del ciclo 1 del programa de concertación. 1.4 Redacté la resolución que designa jurados para evaluación de las convocatorias de concertación y ventanilla abierta.	  

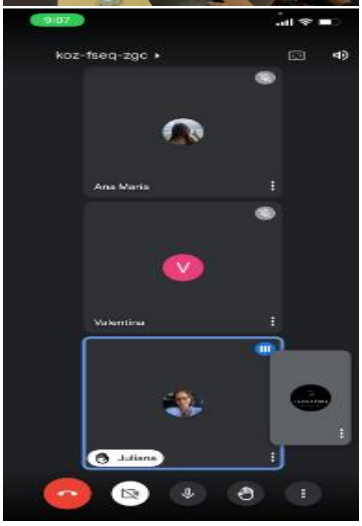
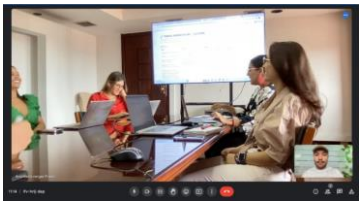
Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

2	Asegurar el apoyo jurídico en la presentación de los Proyectos de Acuerdo de la dependencia.	No se realizaron actividades durante el periodo.	N/A
3	Absolver consultas, prestar asistencia jurídica, emitir conceptos y aportar elementos de juicio para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, la ejecución y el control de los programas propios de la dependencia.	3.1 Apoyé la formulación de respuesta para la asociación de industriales de la panadería, relacionado con la institución del festival del pandebono. 3.2 Apoyé la respuesta dirigida al requerimiento de liquidación y pago a la interventoría del parque pacifico. 3.3 Generé concepto jurídico para el acompañamiento de contratación del Festival de música del pacifico Petronio Álvarez.	

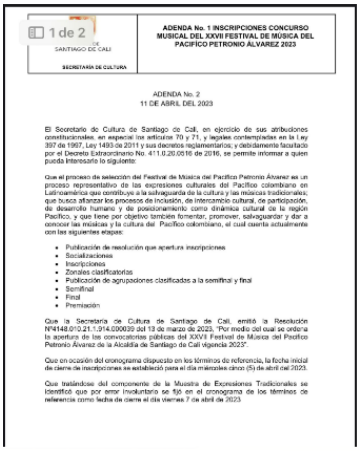
Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

			
4	Brindar apoyo a la Secretaría de Cultura mediante la participación en comités, reuniones, juntas, actos públicos, etc., según reparto asignado por el despacho.	4.1 Adelanté reunión de socialización respuesta de las observaciones al contrato del plan estratégico de comunicaciones. 4.2 Participé en el comité de articulación del encuentro mundial de culturas populares. 4.3 Asistí a reunión de presentación estrategia Petronio. 4.4 Asistí a reunión de corrección de acto administrativo para consejo	 

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

			distrital de cultura. 4.5 Adelanté reunión de articulación del equipo jurídico y el despacho.	  
5	Gestionar y/o realizar actividades, que permitan al secretario de cultura de Cali, definir y desarrollar la		No se realizaron actividades durante el periodo.	N/A

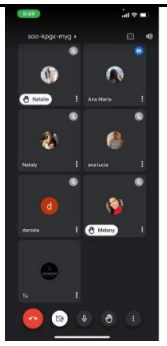
Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

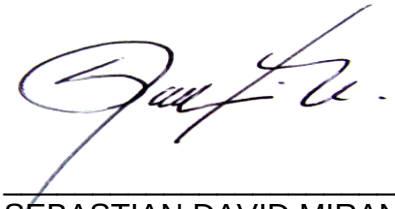
	agenda del sector cultura en consonancia con el Plan de Desarrollo Distrital.		
6	Apoyar al secretario y demás dependencias para el desarrollo de estrategias que fomenten la circulación de las manifestaciones artísticas y culturales de la ciudad, en los ámbitos nacional e internacional.	6.1 Adelanté la revisión y ajustes al proyecto de convocatoria de mercado cultural de la convocatoria del encuentro mundial de cultura popular. 6.2 Redacté la adenda que amplía el plazo para la participación en el FMPPA componente muestra.	 **CONVOCATORIA AL MERCADO CULTURAL DEL I ENCUENTRO MUNDIAL DE LAS CULTURAS POPULARES – 2 AL 5 DE MAYO DE 2023** **1. PRESENTACIÓN** EL ENCUENTRO MUNDIAL DE CULTURAS POPULARES (EMCP) es un evento internacional donde se dan cita las culturas tradicionales de los cinco continentes en el marco de la representación de las diversas manifestaciones de la cultura popular. El EMCP un espacio de convivencia entre el público y los artistas, que da lugar al intercambio de experiencias creativas a partir de la muestra de manifestaciones artísticas, agendas académicas y la programación de eventos como el Festival Internacional del Folclor y las Artes Populares y eventos Consejo Internacional de Organizaciones de Festivales de Folklore y Artes Populares (CIOFF), como la Asamblea de directores CIOFF y el Foro Internacional CIOFF de Artes Populares. El Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali, será la sede del PRIMER ENCUENTRO MUNDIAL DE CULTURAS POPULARES (EMCP) y albergará diferentes manifestaciones culturales tradicionales de Colombia y el mundo, desde la danza, música, artes plásticas y artesanía. Este evento posiciona a Cali como epicentro de la cultura popular y tradicional, y reafirma el compromiso de la ciudad con las artes y la cultura. En el marco del PRIMER ENCUENTRO MUNDIAL DE CULTURAS POPULARES (EMCP) se adelantará el evento denominado "MERCADO CULTURAL" que se realizará entre el 2 y el 5 de mayo de 2023; un espacio donde los grupos de danza Folclórica del Distrito Cultural y Turístico de Santiago de Cali, podrán presentar sus productos artísticos y culturales ante los directores presentes en el Foro CIOFF de Artes Populares, en el que se darán cita directores de festivales CIOFF® de todo el mundo, enfocados en la promoción y divulgación del patrimonio cultural inmaterial. **2. EL MERCADO CULTURAL DEL EMCP** **Objetivo general:** - CONECTAR a las agrupaciones de danza folclórica de Santiago de Cali con directores de Festivales Internacionales de Danza asistentes al EMPC.  1 de 2 SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE CULTURA **ADENDA No. 1 INSCRIPCIONES CONCURSO MUSICAL DEL XXVII FESTIVAL DE MÚSICA DEL PACÍFICO PETRONIO ÁLVAREZ 2023** ADENDA No. 2 11 DE ABRIL DEL 2023 El Secretario de Cultura de Santiago de Cali, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales, en especial los artículos 70 y 71, y legales contempladas en la Ley 397 de 1997, Ley 1493 de 2011 y sus decretos reglamentarios; y debidamente facultado por el Decreto Extraordinario No. 4?1.0.20.0516 de 2016, se permite informar a quien pueda interesarle lo siguiente: Que el proceso de selección del Festival de Música del Pacífico Petronio Álvarez es un proceso representativo de las expresiones culturales del Pacífico colombiano en Latinoamérica que contribuye a la salvaguarda de la cultura y las músicas tradicionales; que busca alentar los procesos de inclusión, de intercambio cultural, de participación, de desarrollo humano y de posicionamiento como dinámica cultural de la región Pacífico, y que tiene por objetivo también fomentar, promover, salvaguardar y dar a conocer las músicas y la cultura del Pacífico colombiano, el cual cuenta actualmente con las siguientes etapas: • Publicación de resolución que apertura inscripciones • Socializaciones • Inscripciones • Zonales clasificatorias • Publicación de agrupaciones clasificadas a la semifinal y final • Semifinal • Final • Premiación Que la Secretaría de Cultura de Santiago de Cali, emitió la Resolución N°4148.010.21.1.014.000039 del 13 de marzo de 2023, "Por medio del cual se ordena la apertura de las convocatorias públicas del XXVII Festival de Música del Pacífico Petronio Álvarez de la Alcaldía de Santiago de Cali vigencia 2023". Que en acción del cronograma dispuesto en los términos de referencia, la fecha inicial de cierre de inscripciones es establecida para el día miércoles cinco (5) de abril del 2023. Que tratándose del componente de la Muestra de Expresiones Tradicionales se identificó que por error involuntario se fijó en el cronograma de los términos de referencia como fecha de cierre el día viernes 7 de abril de 2023.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

7	Apoyar en la gestión de alianzas estratégicas para el desarrollo de programas y proyectos de la Secretaría de Cultura.	No se realizaron actividades durante el periodo.	N/A
8	Brindar apoyo en la revisión y trámite de los actos y procedimientos administrativos y contractuales de la Secretaría de Cultura.	8.1 Apoyé el desarrollo del reglamento del programa de concertación.	
9	Apoyar al secretario en los asuntos de tipo jurídico relacionados con la adopción, la ejecución y el control de los programas propios de la Secretaría de Cultura.	No se realizaron actividades durante el periodo.	N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

10	Asistir a reuniones necesarias para el correcto desarrollo de las actividades contractuales.	10.1 Adelanté reunión de articulación con el equipo de despacho para definir flujo de información. 10.2 Articulé reunión de fortalecimiento de estrategias para el equipo del despacho.	 



SEBASTIAN DAVID MIRANDA CASTRO
Contratista

Fecha de suscripción del informe de actividades del Contratista: Santiago de Cali, 25 de abril de 2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.